

La Floresta, 20 de noviembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 270/2024

ACTA N° 028/2024

VISTO: que se hace necesario contar con servicio de audio, para el evento de cierre de talleres de la Dirección de Cultura, a realizarse en Araminda, el 30 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO:

- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 028/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 20.740 IVA incluido (Pesos Uruguayos veintemil setecientos cuarenta) a la empresa ARES Y ARES, RUT 110237270017, por concepto de servicio de audio para el cierre de talleres de la Dirección de Cultura, a realizarse el 30 de noviembre de 2024, en Araminda.
2. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.




Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Viviana Ortíz Ciccariello
Alcaldeza



Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta



Sandra Pérez
concejal municipal